

I CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA ·HUELLAS DE COBRE”, convocado por Rosario Santana Muñoz autora del poemario homónimo, a través de la Hermandad Sacramental “Nuestra Señora del Rosario”.

BASES

1. Participantes.

Podrán participar todas las personas residentes en España, con un poema que debe ser original e inédito escrito en castellano. Dicha composición no puede haber sido galardonada en otro concurso literario ni estar pendiente de resolución en ningún otro.

Se establece una sola categoría, a partir de 18 años en adelante.

2. Tema y extensión de las obras.

Los poemas presentados serán de temática libre.

El poema llevará título y ha de tener una extensión máxima de 30 versos, escritos en Word o pdf. Fuente en Times New Roman 12, interlineado 1,5 puntos.

3. Presentación de los poemas.

Los poemas serán enviados exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: hdadrosario@gmail.com

Se remitirá un solo correo con el asunto I Certamen de Poesía “Huellas de cobre”. En dicho correo se adjuntarán dos documentos en formato Word o pdf. El primer documento, denominado POEMA, contendrá la obra encabezada por su título o pseudónimo. El segundo documento, denominado DATOS, en el que se detallarán los siguientes campos: título o pseudónimo, nombre, edad, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico y una breve nota biográfica de siete líneas máxime.

4. Plazo de presentación.

Desde el 23 de abril al 9 de junio, ambos inclusive. No se aceptarán recepciones fuera de plazo.

5. PREMIOS

Primer Premio, dotado con 200 euros apartados por INSERSA.

Segundo Premio, un cheque de 100 euros para consumir en los comercios locales, aportado por el Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

Tercer Premio: dos entradas para visitar el Museo Minero gentileza de Fundación Río Tinto y 50 euros donados por INSERSA.

6. Jurado.

7. Los trabajos presentados a concurso serán valorados por un jurado integrado por cinco componentes cuya identidad será revelada el día de la entrega de premios.

8. El jurado se reserva el derecho a rechazar aquellos poemas que atenten contra la intimidad y el honor de terceros o inciten o promuevan cualquier tipo de actuación delictiva o violenta en cualquiera de sus formas. También serán rechazadas las obras que presenten faltas de ortografía.
9. El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará personalmente a los premiados y se hará público en un acto de entrega el día 23 de junio a las 19.30 h, salvo eventualidad que obligue a modificar fecha u hora.
10. Será requisito indispensable asistir a la ceremonia de entrega de premios, salvo razón suficientemente motivada o bien nombrar a otra persona que represente al autor galardonado.
11. Los poemas no premiados así como los datos personales de los participantes serán eliminados automáticamente una vez finalizado el Concurso con el fin de salvaguardar la protección de datos.
12. La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.